



Dr. Pedro Pereyra Padilla.

El Colegio académico en su sesión número 278, celebrada el día 9 Junio de 2006, aprobó otorgarle el nombramiento de Profesor Distinguido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 233 fracción VI, 250 y 253-1 del reglamento de ingreso, Promoción y Permanecía del Personal Académico.